

Plan de capacitación individual Individual Training Plan

Este plan será desarrollado en colaboración con el solicitante, el padre/madre de tutela temporal y el licenciante del hogar de tutela temporal, siguiendo los requisitos establecidos en la Política 5180 Capacitación de padres de tutela temporal.

- El primer período de licencia por tres años requiere de 36 horas de capacitación, incluyendo una capacitación en cada categoría de competencias y al menos una capacitación en competencia cultural.
- El segundo período de licencia por tres años requiere de 30 horas de capacitación, incluyendo una capacitación en cada categoría de competencias y al menos una capacitación en competencia cultural.
- Los períodos de licencia posteriores requieren de 24 horas de capacitación.

Meta de la capacitación / Competencia:

Curso:

Curso:

Curso:

Meta de la capacitación / Competencia:

Curso:

Curso:

Curso:

Meta de la capacitación / Competencia:

Curso:

Curso:

Curso:

Meta de la capacitación / Competencia:

Curso:

Curso:

Curso:

FIRMA DEL PADRE/MADRE DE TUTELA TEMPORAL

FECHA

FIRMA DEL PADRE/MADRE DE TUTELA TEMPORAL

FECHA

FIRMA DEL LICENCIANTE DEL HOGAR DE TUTELA TEMPORAL

FECHA